

## **LAS MUJERES Y EL CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO**

*VICTORIA E. RODRÍGUEZ*

**La institucionalización del enfoque  
de género en las políticas públicas. Apuntes  
en torno a sus alcances y restricciones**

Teresa Incháustegui Romero

## **GÉNERO Y POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO**

*ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ*

**Socioantropología de la violencia de género**

Carmen T. García y Blanca E. Cabral

## **LOS DISCURSOS DE GÉNERO EN LA JUVENTUD PERUANA Y LA EXPERIENCIA COMUNITARIA DE *ANDAMIOS***

*GONZALO PORTOCARRERO MAISCH*

## LAS MUJERES Y EL CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO

VICTORIA E. RODRÍGUEZ

No puedo entender la democracia sin la participación de las mujeres. La lucha que empezó hace muchos años no ha terminado. El 2005 es la meta de la paridad.

*Senadora María Elena Chapa (PRI)*

*Agosto de 1997*

Al acercarse el nuevo milenio, y en vísperas de la carrera por la presidencia más observada y analizada en la historia de México, las mujeres preparan estrategias para colocarse en lugares clave desde donde puedan dar una dirección a la incipiente transformación política de su país. Este artículo hace una evaluación de las diferentes formas de participación y activismo político de las mujeres en México en los años recientes, y trata de vislumbrar lo que depara el futuro para las mujeres en la vida política de México. Ya que una parte importante de este análisis documenta el surgimiento de las mujeres como actores políticos, este artículo intenta contribuir a la creciente literatura sobre el proceso de democratización de México.

Los antecedentes inmediatos de este análisis los constituyen las elecciones de julio de 1997, que han sido vistas por muchos como históricas. Por primera vez en setenta años de

gobierno de un solo partido, la élite gobernante se ha convertido en genuinamente plural. El Congreso está ahora controlado por las fuerzas combinadas de oposición del Partido de Acción Nacional (PAN), a la derecha del espectro político, y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a la izquierda. Aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantiene como el partido dominante y gobierna a nivel nacional, ha habido importantes avances de la oposición en diversas ciudades y regiones. Para ser específicos, más de 50% de la población del país es gobernada ahora por la oposición en los ámbitos estatal y municipal y, más significativamente, las tres áreas metropolitanas más grandes e importantes están en manos de partidos que no son el PRI: Guadalajara y Monterrey se han quedado con el PAN, y la ciudad de México con el PRD. En el contexto de lo que relativamente hace poco fue llamada "la dictadura perfecta", una dramática apertura política está ocurriendo en México.

Pero, si las elecciones de 1997 fueron históricas, ¿cómo les fue a las mujeres? Aparentemente, y en comparación con la situación que reinaba anteriormente, los números parecen prometedores: 17% del Congreso de 1997 al 2000 consiste en mujeres; esto es, 85 de 500 escaños. Para hacer un contraste, en los Estados Unidos las mujeres ocupan 51 de 435 escaños en la Cámara de Representantes (11.5%). Y de acuerdo con la Unión Interparlamentaria, las mujeres tienen ahora 10% de los asientos legislativos en América Latina

y el Caribe, por debajo del promedio mundial de 11.5%. Los seis países del mundo con la mayor representación de mujeres en sus legislaturas son Dinamarca, Finlandia, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega y Suecia. El séptimo es un país latinoamericano, Argentina, que aumentó su representación femenina mediante la aprobación de una ley de cuotas en 1993. Así, el 17% de México, aunque es un paso adelante, todavía se queda muy atrás con respecto de otros países. Pero si en México los números son significativos por sí mismos, más significativa aún es la trayectoria que las mujeres mexicanas han seguido para llegar a este nivel de representación formal y ubicarse como actores clave en la transición de su país hacia la democracia.

En un proyecto de investigación iniciado en la Universidad de Texas en Austin a fines de 1994, y que continúa hasta la fecha, exploramos cómo está emergiendo la mujer en la política mexicana, y cómo su presencia es cada vez más importante en la vida política del país. Hasta ahora, la mayor parte de la literatura acerca de la política en México, aunque abundante, ha dicho poco acerca de las mujeres, a pesar de que su participación como actores políticos formales ha aumentado dramáticamente en los últimos quince años. La participación política de las mujeres, muy bien documentada en otros países de América Latina, ha sido descuidada gravemente en el caso de México, y sólo recientemente ha empezado a crecer como área de estudio (ver, por ejemplo, Fernández Poncela, 1995;

Hierro, Parada y Careaga, 1995; Martínez, 1993; Massolo, 1994; Rodríguez, 1998; Tarrés, 1992). Si bien esta falta de atención de los estudiosos puede explicarse, hasta cierto punto, por el hecho de que los hombres son todavía mucho más numerosos que las mujeres en la élite política mexicana, sigue siendo extraño que los avances de las mujeres hayan sido relativamente ignorados. El número de mujeres en puestos públicos ha ido en constante aumento desde principios de los años ochenta y, como ya se ha indicado, el número de mujeres en la legislatura es comparativa y relativamente alto. Sólo uno de cada catorce miembros de la así llamada élite política en México es una mujer (Camp, 1998). Pero otra vez debemos ver más allá de los números. A pesar de la dramáticamente baja representación de las mujeres en puestos de alto nivel (sean éstos por nombramiento o por elección popular), la creciente participación política y visibilidad de las mujeres en otras arenas empieza ahora a colocarlas en la posición de tener un papel crítico como actores políticos. Las mujeres han adquirido cada vez más influencia en el proceso de elaboración de políticas, por medio de su actividad en organizaciones no gubernamentales (ONG) y movimientos populares urbanos, en el ámbito tanto local como nacional. Más aún, de las 42 agrupaciones políticas nacionales (APN), tres están dedicadas exclusivamente a las mujeres: Diversa, Mujeres y Punto, y Mujeres en Lucha por la Democracia; estos grupos están dirigidos, respectivamente, por Patricia Mercado, Laura

Carrera y Ana Lilia Cepeda, figuras clave en el movimiento de las mujeres en México. Otra APN, Causa Ciudadana, aunque no se dedica exclusivamente a las mujeres, está también dirigida por una feminista importante, Cecilia Loria. La presencia de estas APN ha llegado a tener un impulso tan fuerte que incluso se habla de la posibilidad de la candidatura de Patricia Mercado a la presidencia en el año 2000, y algo que resulta interesante es que su APN, Diversa, es la única que sigue una agenda claramente feminista.

Las mujeres se han convertido en actores clave en el proceso electoral, y no sólo porque constituyen más de 50% del electorado. Las mujeres observan de cerca las elecciones, orquestan actos de campaña, participan en marchas y manifestaciones en cantidades sin precedentes y, por supuesto, cada vez más se postulan para puestos y contienden por las posiciones más altas en las estructuras internas de los partidos. Como en otras partes del mundo, las mujeres mexicanas han llegado a la mayoría de edad política. Como Jane Jaquette escribe: "La creciente participación y representación de la mujer en la política es uno de los desarrollos más notables de fines del siglo veinte. Por primera vez, las mujeres de todos los países y clases sociales están volviéndose políticamente activas, logrando dramáticos avances en el número y clase de puestos que ocupan" (1997:23).

## LA LUCHA POR LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LA IGUALDAD

La dramática apertura que ha ocurrido en los últimos años en los procesos políticos y electorales en México ha puesto en primer plano a un número de actores políticos que, anteriormente, tenían pocas o ninguna posibilidad de intervenir en los procesos políticos y de toma de decisiones, los cuales estaban dominados a todos los niveles por el PRI. Además de los importantes avances de los partidos de oposición, con el PAN y el PRD a la cabeza, el nacimiento y crecimiento de una nueva cultura cívica en México ha impulsado nuevas formas de activismo y participación política. Actores previamente reprimidos o ignorados, como las mujeres, las organizaciones agrarias independientes y los grupos indígenas, han comenzado a organizarse y movilizarse para hacer escuchar sus demandas, y al hacerlo han atraído la atención nacional e internacional. El levantamiento armado de Chiapas en 1994, que también contó entre sus filas con numerosas mujeres, fue tal vez la ilustración más vívida de esta presencia política emergente. Las mujeres mexicanas son organizacional y políticamente astutas, y están bien ubicadas para aprovechar esta apertura. En la búsqueda de sus derechos políticos y en su lucha por la igualdad política han diseñado una variedad de estrategias, como se describirá a continuación.

Como en otras partes de América Latina, las mujeres mexicanas se están convirtiendo en una fuerza política digna de

tomarse en cuenta. Como dice Lourdes Arizpe, "en todas partes, las mujeres se están movilizandoo. Este fenómeno, aunque no es nuevo, está tan sólo apenas haciéndose visible" (1990a:xvi). Por supuesto, la movilización política de las mujeres en México no es nueva, pues se originó, como sabemos, desde principios de este siglo. En los primeros años del siglo las mujeres empezaron una vigorosa campaña para ser reconocidas como ciudadanas, centrando sus luchas en el sufragio y la igualdad. Como Carmen Ramos describe, las mujeres formaron coaliciones en todos los lugares que pudieron y continuaron esas luchas hasta mediados del siglo, logrando finalmente ganar el derecho al voto en 1953 (Ramos, 1998; ver también Miller, 1990).

No obstante, para fines de los años cincuenta, sólo unas cuantas mujeres ocupaban puestos políticos prominentes. La primera mujer electa para el Congreso fue Aurora Jiménez Palacios, por Baja California, en 1954; y la primera mujer elegida como gobernadora fue Griselda Álvarez, en Colima, en 1979. En conjunto, entre 1954 y 1989, un ridículo número de 229 mujeres tuvieron puestos de alto nivel en los tres poderes del gobierno (Silva, 1989), y a la fecha sólo tres mujeres han sido gobernadoras de estados. En los años noventa, a pesar de su igualdad reconocida constitucionalmente y de que son la mayoría electoral, el campo de juego sigue siendo desigual. Ahora, sin embargo, su presencia es cada vez más evidente.



De acuerdo con el último censo nacional (INEGI, 1990), las mujeres constituyen 51% de la población de México. La mayoría de la población femenina vive en áreas urbanas y es menor de 30 años; 37% son menores de quince años. Las tasas de natalidad han caído dramáticamente, y el número promedio de hijos es 3.8, la mitad del de a principios de los años setenta. Los niveles de escolaridad han ido en continuo aumento, aunque las mujeres todavía tienden a tener tasas de analfabetismo mayores que los hombres (25.5% comparada con 16.7% de los hombres) (Banco Interamericano de Desarrollo, 1995:201). Aunque la escolaridad a nivel superior ha aumentado, y las mujeres constituyen 40% de los graduados de universidades, el acceso a la educación universitaria sigue siendo un privilegio elitista y, como es el caso en otras partes del mundo, las mujeres tienden a concentrarse en las áreas profesionales que se consideran tradicionalmente "femeninas", como educación, enfermería y trabajo social.

En la esfera económica, las mujeres se han hecho también cada vez más visibles y activas, mayormente como resultado de las crisis económicas de los años ochenta y noventa, que pusieron sobre las mujeres responsabilidades sin precedente para convertirse en proveedoras a la vez que en cuidadoras de la familia y del hogar. Las mujeres constituyen ahora casi un cuarto de la población económicamente activa de México, y en las áreas urbanas, donde reside el mayor número, este porcentaje es significativamente superior (ver INEGI, 1993;

García y De Oliveira, 1997). Estas cifras se aplican solamente al sector laboral formal e ignoran a las miles de mujeres que trabajan como servidoras domésticas o en otras áreas de la economía informal, que con frecuencia no son incluidas en las estadísticas nacionales. Aunque la imagen estereotipada de la mujer mexicana es la de que toma trabajos remunerados cuando es joven y soltera, la composición de la fuerza de trabajo femenina ha cambiado drásticamente y ahora incluye grandes números de esposas y madres de edad madura, de las cuales un creciente porcentaje son también cabezas de familias (ver Chant, 1991; González de la Rocha y Escobar, 1991; Roberts, 1993; Staudt, 1998b).

Esta mayor presencia de la mujer en el sector económico ha contribuido también a impulsar su activismo político. En el ámbito formal, las mujeres han conseguido gradualmente acceso a puestos de elección popular y a puestos por nombramiento dentro de la burocracia y las estructuras superiores de los partidos a niveles federal, estatal y municipal (ver Camp, 1998; Fernández Poncela, 1995; Martínez, 1993; Martínez e Incháustegui, 1998; Massolo, 1998; Venegas, 1998). En el informal (es decir, fuera del gobierno y de los partidos políticos), las mujeres han sido invariablemente la columna vertebral de los movimientos sociales urbanos y de otras formas de protesta organizada en demanda de servicios básicos para sus comunidades, igualdad de salarios y justicia por parte del Estado en la distribución de bienes y servicios (Bennett,

1995; Carrillo, 1990; Foweraker, 1995; Jelin, 1990; Massolo, 1994; Stephen, 1997). Este activismo político, tanto formal como informalmente, ha transformado el papel de la mujer en el proceso político.

### ASUMIR LA ACTIVIDAD POLÍTICA

Así como la gama de actividades políticas a las que se dedican las mujeres varía ampliamente, también lo hacen sus razones para volverse políticamente activas. En unas entrevistas a fondo realizadas de 1995 a 1997, con más de 80 mujeres políticamente activas en México (Rodríguez, por publicarse en el año 2000), así como en otros datos (Camp, 1998; Martínez, 1993; Silva, 1989), se hace evidente que en la esfera formal de la política las mujeres tienden abrumadoramente a provenir de las clases media y alta, son altamente educadas y, en muchos casos, pertenecen a familias prominentes en la política. Por ejemplo, Griselda Álvarez, la primera gobernadora en la historia de México, proviene de una larga línea de políticos, y su bisabuelo fue el primer gobernador de Colima. Su padre, también gobernador del estado de 1919 a 1923, tuvo actividades en la Revolución y fue amigo de Venustiano Carranza, y ella llegó a la gubernatura de Colima en 1979. Para estas mujeres el activismo político comenzó a una edad temprana, gracias a estar expuestas a la política en su vida familiar o por medio de la participación en un grupo organizado políticamente en la universidad. De

hecho, muchas de ellas fueron líderes estudiantiles y muy pronto en su carrera ingresaron en un partido político y obtuvieron puestos en el gobierno. Tal es el caso, por ejemplo, de Beatriz Paredes, quien se convirtió en diputada en su estado a la edad de diecinueve años y después, entre otras cosas, fue diputada federal, gobernadora, subsecretaria, embajadora, secretaria de su partido, líder del sector agrario y senadora (actualmente tiene menos de cincuenta años). Aunque muchas de estas mujeres son declaradamente feministas y han utilizado sus puestos políticos para impulsar las causas de las mujeres, muchas de ellas están ahí simplemente por la emoción de la política y del ejercicio del poder. Uno se pregunta qué tan sorprendente puede resultarle a algunos el hecho de que, como Camp (1998) describe, son virtualmente indistinguibles de sus contrapartes masculinos en sus antecedentes, desempeño y en las historias de sus carreras. Sus agendas políticas son también muy similares.

Las mujeres que se dedican a otros aspectos de la vida política por medio de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de base, se vuelven políticamente activas por razones muy diferentes de las de sus contrapartes femeninas en el gobierno. Durante las entrevistas a que hice alusión anteriormente, resultó evidente que en numerosos casos su entrada se debió originalmente a un evento traumático: la masacre de estudiantes en 1968, donde muchos de sus amigos fueron asesinados o arrestados; el terre-

moto de 1985, o la desaparición de alguien querido. Las entrevistas realizadas mostraron también que, si las mujeres que dirigen los grupos organizados en estas áreas de actividad tienden a provenir de clases medias o altas y a tener una educación alta, la abrumadora mayoría de los miembros de los grupos son mujeres de la clase trabajadora (Rodríguez, por publicarse en el año 2000; ver también Tarrés, 1996). Y, en tanto que las líderes y organizadoras pueden ingresar en un grupo en lucha por una causa por razones ideológicas o de lucha por un bien común (por ejemplo, los derechos humanos, cuestiones del ambiente), la vasta mayoría de las activistas en los movimientos populares, tanto líderes como seguidoras, tienen demandas concretas de bienes y de servicios alrededor de las cuales se organizan. Como lo demuestran Bennett (1998), Foweraker (1998), Tarrés (1998) y Stephen (1998), la movilización de las mujeres a nivel informal y su capacidad para afectar las decisiones acerca de políticas las ha convertido en un fuerza política formidable. Medido en términos de eficacia política, entonces, las mujeres mexicanas parecen haber llegado considerablemente más lejos en la esfera política informal que en la formal, al menos hasta ahora.

### **ESTRATEGIAS EN LAS CUESTIONES DE MUJERES**

La amplia variación en las razones de las mujeres para asumir la actividad política se refleja en las metas

que persiguen y en las estrategias que adoptan. Al igual que las mujeres en otras partes, la suposición es que las mujeres dentro de la política, especialmente las que están en el gobierno, automáticamente apoyarán y promoverán las causas de las mujeres. Aunque esto puede ser cierto en algunos casos, la mayoría de las mujeres dentro de la política mexicana tienden a concentrar sus luchas en otros asuntos. Con la excepción de los grupos feministas y de las ONG que están dedicadas exclusivamente a promover cuestiones de mujeres (por ejemplo, derechos reproductivos, la violencia contra las mujeres), la mayor parte del activismo político de las mujeres tiende a concentrarse en luchar por bienes y servicios públicos (a nivel informal) y a apoyar casos específicos de legislación y de programas gubernamentales en política social (a nivel formal). Existen, sin embargo, notables excepciones, especialmente las de las mujeres que pueden unir las esferas informal y formal de la política y sostener su lucha por los derechos de las mujeres. En el Congreso actual, las feministas han estado trabajando en estrategias para convencer a los legisladores de que el presupuesto necesita ser revisado para que proporcione un mayor apoyo al cuidado de la salud, el entrenamiento para el trabajo y el acceso al crédito para negocios para las mujeres. Y Patricia Jiménez, que se convirtió en la primera mujer abiertamente homosexual en ser elegida al Congreso en julio de 1997, tiene también una firme agenda de género. Como líder de un grupo de lesbianas, El

Clóset de Sor Juana, ha dedicado sus actividades políticas a luchar por los derechos de las mujeres y la liberación homosexual en México. Su agenda política al entrar al Congreso se centró firmemente en un mejor cuidado a la salud para las mujeres, los derechos reproductivos, y leyes más estrictas para prohibir la discriminación contra las mujeres que solicitan créditos y para proteger sus derechos de propiedad.

Los problemas de género quedan en segundo lugar en la mayoría de las agendas políticas de las mujeres, detrás de cualquiera que sea su principal área de prioridad política (políticas fiscales, derechos humanos, transporte, educación, bienestar social, salud, etc.). Sin embargo, en cualquier forma posible, la mayoría de las mujeres políticamente activas buscan apoyar y promover las cuestiones de las mujeres. Las mujeres en el gobierno han sido una fuerza crítica para aprobar cualquier legislación que tiene que ver con las mujeres, desde leyes contra la violación hasta programas educativos y guarderías. Fuera del gobierno, los grupos organizados han beneficiado a las mujeres de muchas maneras, desde proporcionar programas de capacitación y centros de salud hasta sindicalizar a las empleadas domésticas. Ninguna de las mujeres políticamente activas con las que tuve entrevistas formales o conversaciones informales en el curso de mi investigación ha indicado que no le importan los problemas de las mujeres. De hecho, algunas declararon categóricamente que aunque éstos tienen para ellas una importancia crítica,

sus agendas están tan llenas que las cuestiones de género tienen que quedar en un pobre segundo lugar, si es que quedan en absoluto. Esta situación fue la que enfrentó María de los Ángeles Moreno cuando estuvo a la cabeza de su partido, el PRI. Habiendo asumido el liderazgo de su partido en su momento más bajo (hasta entonces), después de las elecciones de 1988, se enfrentó a la imposible tarea de levantar al partido y hacerlo recuperar algo de legitimidad. Pero al ser la mujer de mayor jerarquía en todo el sistema político, los ojos de todas las mujeres se volvieron hacia ella. Consumida por asuntos del partido, tuvo poco tiempo para las causas de las mujeres, y se le criticó con dureza por esa negligencia. Irónicamente, es una feminista declarada, y desde que dejó la presidencia del partido se ha involucrado cada vez más con grupos de mujeres dentro y fuera del gobierno.

Sólo unas cuantas mujeres parecieron estar poco interesadas en cuestiones explícitamente relacionadas con el género, pero aun ellas sentían que si al apoyar un programa en particular se beneficiaba a las mujeres, mucho mejor. En general, sólo una proporción muy pequeña de mujeres en la política se concentran únicamente en las mujeres. Como la mayoría de las demás me lo señalaron, las necesidades sociales y económicas de México son tantas y tan urgentes que inevitablemente el género queda en segundo lugar.

Como todavía hay relativamente pocas mujeres que son políticamente visibles, y aún menos que tengan un verdade-



ro peso político, las mujeres parecen estar desarrollando un sentido de solidaridad que traspasa líneas de partido, ideológicas políticas y áreas de actividad. Por ejemplo, esta solidaridad de género emergió cuando las mujeres de todos los partidos y posturas ideológicas se unieron para apoyar la aprobación de la ley contra la violación a comienzos de los años noventa, bajo el liderazgo de Amalia García, entonces diputada por el PRD. Y después, en 1998, las mujeres se unieron para asegurar la aprobación de una importante legislación sobre la violencia intrafamiliar y doméstica. Ahora que mujeres políticas con mucha experiencia han sido elegidas para el Senado, será interesante observar las posturas que tomen. En julio de 1997 algunas de las mujeres más prominentes de los tres partidos se convirtieron en senadoras: Beatriz Paredes, Elba Esther Gordillo y Rosario Green, del PRI; Ana Rosa Payán y María Elena Álvarez, del PAN; y del PRD, Amalia García y Rosalbina Garavito. En 1999, María de los Ángeles Moreno se convirtió en líder de la mayoría en el Senado (presidenta de la Gran Comisión). Más aún, dos importantes feministas fueron nombradas en 1997 dentro de la administración de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal: Rosario Robles como Secretaria de Gobierno (el puesto por nombramiento más alto en la administración) y Clara Jusidman como Secretaria de Desarrollo Social. Todas estas mujeres representan, en realidad, las “planas mayores”. A partir de las elecciones de 1997, las mujeres han continuado avanzando a las posiciones más altas.

Sin embargo, tanto en mis conversaciones con las mujeres en la política de México, como en mi observación de ellas, resulta claro que las lealtades políticas de las mujeres están, primero y antes que nada, con el partido político u organización a que pertenecen. La lealtad de género, para todo propósito práctico, queda en un lejano segundo lugar. Incluso entre mujeres del mismo partido, su solidaridad y lealtad están claramente con políticas y programas, padrinos y mentores políticos, planes y ambiciones de carrera, y no con las otras mujeres del partido. Aquí también señalaron rápidamente las mujeres que si se pudiese desarrollar alguna solidaridad de género (adicional), sería mucho mejor. De hecho, cuando existe realmente presión (como es el caso, por ejemplo, cuando hay elecciones), las mujeres tienden a mostrar una mayor unidad. Por ejemplo, el 23 de junio de 1997, dos semanas antes de las elecciones, una coalición de mujeres de todos los partidos políticos hicieron a un lado sus diferencias ideológicas y firmaron un acuerdo para buscar ciertas reformas que beneficiaran a las mujeres. Entre sus prioridades estaban la necesidad de mejores leyes para hacer a los hombres responsables por sus hijos y para prohibir la discriminación en empleos y salarios. Mediante este acuerdo no partidista, la coalición de mujeres buscaba también hacer ilegal una práctica controversial que ha unido a las mujeres de todas las convicciones políticas: la aplicación forzosa de la prueba de embarazo a las mujeres que solicitan empleo. Existen, sin embargo, al-

gunas cuestiones en las que llegar a un acuerdo es imposible, como en cuanto al aborto: el PAN sigue una firme filosofía anti-aborto, en tanto que el PRD defiende el derecho al aborto y un referendun nacional sobre la descriminalización del aborto. El PRI está dividido al respecto.

Sin embargo, y casi sin excepciones, todas las mujeres en la política que he estudiado en México han mostrado buena disposición a hacer a un lado diferencias personales e ideológicas con otras mujeres y buscar juntas el único objetivo en que coinciden todas: el reconocimiento público de las mujeres como actores políticos. Construir alianzas es probablemente la estrategia más reconocida para que las mujeres realicen sus aspiraciones y responsabilidades como actores políticos emergentes en el proceso de democratización de México. Como Staudt (1998a), Craske (1998), Lamas (1998) y Martínez e Incháustegui (1998) sostienen, entre más, más fuertes (ver también Jaquette, 1997). La meta de las mujeres mexicanas es alcanzar la "masa crítica" que les permitirá impulsar su posición y la de todas las mujeres en México. Construir alianzas con otras mujeres mediante las líneas de partido y de área de actividad, independientemente de si se es feminista o no, es la única oportunidad para que las mujeres mejoren su posición en la política y logren una influencia en el proceso de elaboración de políticas. Pero las alianzas no están necesariamente basadas en el género. Muchas de las alianzas más fuertes de las mujeres se han construido con hombres.

En el gobierno en general, y en el Congreso en particular, esta estrategia de forjar alianzas con actores políticos masculinos ha tenido resultados positivos. Como Consuelo Botello, ex diputada por el PAN, afirma: "nuestra fuerza está con nuestros compañeros en el Congreso tanto como con nuestras compañeras". Las alianzas con hombres y mujeres activos en la política informal han sido también críticas para su éxito en conseguir bienes y servicios.

### **CONSTRUIR LA FUERZA MEDIANTE EL NÚMERO: ¿SON LAS CUOTAS LA RESPUESTA?**

En un intento por fomentar la construcción de alianzas y por cumplir su principal objetivo: la representación política, las mujeres políticamente activas en México han seguido otras estrategias. La más digna de mencionarse es el esfuerzo por institucionalizar un sistema de cuotas dentro del gobierno y en las estructuras organizacionales y listas de candidatos de los partidos políticos. Como está bien documentado en la literatura, el sistema de cuotas ha tenido un éxito enorme en los países escandinavos (ver Jaquette, 1997; Staudt, 1998a); llevó recientemente a duplicar la representación de las mujeres en la Cámara de los Comunes en Gran Bretaña, con la arrasadora victoria del Partido Laborista, y está siendo ávidamente contemplado y adoptado en toda América Latina. Esta movilización para establecer cuotas para

las mujeres en política ha sido fomentada por los enlaces entre los grupos de mujeres, desde la conferencia de Beijing en 1995, así como desde el creciente enfoque en las cuestiones de las mujeres por parte de las organizaciones internacionales de desarrollo. Pero para ser más directos, como dice Jaquette,

la manera más segura de conseguir que haya un mayor número de mujeres en las legislaturas nacionales es adoptar un sistema de cuotas que requiera que un cierto porcentaje de mujeres sean nominadas o elegidas... Si la tendencia continúa, las cuotas pronto producirán un salto cuántico en el poder político de las mujeres. Por primera vez, las mujeres formarán una "masa crítica" de legisladores en todos los países, con la capacidad de establecer nuevas agendas y tal vez de crear nuevos estilos de liderazgo (1997:32,34)

Siguiendo el ejemplo de los países escandinavos, Argentina se convirtió en 1991 en el primer país en instituir un sistema formal de cuotas en América Latina. La "Ley de Cupos" requirió que todos los partidos políticos tuvieran por lo menos 30% de mujeres en sus listas electorales. En las primeras elecciones que siguieron a esta legislación, en 1993, los resultados fueron impresionantes: la representación de las mujeres en el Congreso aumentó de un día para otro de 5% en 1991, a

21% y luego a 28% en 1995 (Jones, 1996:76). Impresionadas por estos resultados, las mujeres latinoamericanas discutieron la cuestión de las cuotas en la conferencia de Beijing y volvieron determinadas a establecer cuotas en sus propios países. El segundo país que lo hizo fue Brasil, que en 1995 adoptó una ley que requiere que todos los partidos tengan por lo menos 20% de mujeres en sus listas para las elecciones municipales de 1996 y actualmente está considerando extender la ley para que incluya puestos nacionales. Bajo el sistema de cuota, en las elecciones para el Congreso en 1997 en Brasil, el número de legisladoras aumentó en casi 40%. En febrero de 1997, Ecuador aprobó una ley de cuotas, Bolivia en marzo y Perú en junio, todos requiriendo un mínimo de 20% de mujeres en cada lista electoral. Venezuela está considerando actualmente una ley de cuota de 30%, que tiene probabilidades de ser aprobada.

Otros países de América Latina también estimulan a los partidos políticos para nominar a más mujeres en sus listas electorales, pero no lo hacen cumplir mucho. México, como Panamá, ha aprobado una legislación que estimula a los partidos a promover más mujeres a puestos públicos, pero sin mecanismos de cumplimiento efectivos. Por ejemplo, en el artículo 41 de los estatutos del PRI dice: "se promoverá", y en el artículo 1o. del COFIPE sólo dice "se considerarán". Además del lenguaje tan vago, no se menciona una obligación de cumplirlo. En otros países latinoamericanos en los que no existen cuotas,

algunos partidos individuales están haciendo sus propios esfuerzos. El Frente Sandinista en Nicaragua y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador tienen cuotas internas para el liderazgo de sus partidos.

Los esfuerzos de acción afirmativa mediante un sistema de cuota, una cuestión siempre controversial y conflictiva, ha dividido a las mujeres en México. Por un lado están las que sostienen que las cuotas son el único mecanismo efectivo para alcanzar la masa crítica que las mujeres necesitan para lograr fuerza política. Este argumento sigue la línea de que un mínimo de 30% de mujeres en el gobierno y en los partidos políticos garantizará que a las mujeres se les empiece a dar el lugar que les corresponde en la política y tengan más probabilidades de que se cumplan sus demandas. De acuerdo con este argumento, las cuotas son la única manera de garantizar el acceso de las mujeres al poder. Por el otro lado están quienes se oponen a la institucionalización de una cuota afirmando que es discriminatoria, que devalúa las capacidades políticas de las mujeres, que promueve a mujeres poco calificadas, y que es innecesaria porque las mujeres que estén calificadas ascenderán por sus propios méritos de cualquier manera. Más aún, desde este punto de vista, un número fijo de mujeres en el gobierno y en los partidos políticos no asegura que promoverán y apoyarán las causas de las mujeres. El número de mujeres en el gobierno no es importante: lo que importa es su compromiso con las cuestiones de las

mujeres y con el avance de la posición de las mujeres en la sociedad.

En términos generales, el PRD y el PRI favorecen la institucionalización de las cuotas, y el PAN se opone (ver Rodríguez *et al.*, 1996). De los tres partidos políticos importantes, el único que formal y explícitamente ha instituido un sistema de cuota tanto dentro de la estructura interna del partido como en sus listas de candidatos es el PRD. Sólo recientemente el PRI hizo lo propio, después de un debate más bien acallado durante la asamblea nacional del partido en 1996. El PAN continúa oponiéndose.

Aunque los resultados del sistema de cuota para las mujeres del PRD están lejos de ser brillantes (de hecho, el partido nunca ha alcanzado realmente su cuota de 30%), el número de mujeres en el gobierno y en los partidos continúa creciendo. Después de las elecciones de 1997, además de la cantidad de mujeres que ganaron escaños en el Congreso, también ganaron 26% de los escaños en la Asamblea Legislativa de la ciudad de México. Este número, que incluye a mujeres de todos los partidos políticos, es el más alto en la historia de la Asamblea. Y existen más esperanzas: la senadora María Elena Chapa (del PRI) espera que se alcance la paridad para el año 2005, y la senadora Amalia García (del PRD) espera que la meta del 50/50 se materializará tanto en los partidos como en el gobierno para las elecciones del año 2000. De hecho, como se hace evidente en la tabla 1, los datos muestran



consistentemente que a las mujeres les va mejor en las elecciones presidenciales que en las de medio sexenio. Por ejemplo, el número de legisladoras aumentó de 42 a 59 en las elecciones de 1988 (presidenciales), cayó a 44 en 1991 (elecciones de medio sexenio) y subió a 70 en 1994 (elecciones presidenciales). La excepción que podría probar esta regla es que el número total de mujeres en el Congreso de hecho aumentó a 87 en las elecciones de medio sexenio de 1997. Es más, tomando a las diputadas del PRI como ejemplo, en las elecciones de medio sexenio de 1991 obtuvieron 23 escaños; en 1994, en elecciones presidenciales, su número casi se duplicó con 41, y en las elecciones de medio sexenio de 1997, cayó a 35. Esto crea expectativas para las elecciones del año 2000, que serán presidenciales.

**Tabla 1 • Representación de las mujeres en los últimos 16 Congresos**

Periodo	Cámara de Diputados			Senado				
	presidencial	Legislatura	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1952-1958								
ADOLFO	XLII	(1952-55)	161	1	162	56	—	56
RUIZ CORTINES	XLIII	(1955-58)	156	4	160	—	—	—
1958-1964								
ADOLFO	XLIV	(1958-61)	154	8	162	58	—	58
LÓPEZ MATEOS	XLV	(1961-64)	176	9	185	—	—	—

Periodo	Cámara de Diputados			Senado				
	presidencial	Legislatura	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1964-1970								
GUSTAVO	XLVI	(1964-67)	197	13	210	56	2	58
DÍAZ ORDAZ	XLVII	(1967-70)	198	12	210	—	—	—
1970-1976								
LUIS ECHEVERRÍA	XLVIII	(1970-73)	184	13	197	58	2	60
ÁLVAREZ	XLIX	(1973-76)	212	19	231	—	—	—
1976-1982								
JOSÉ	L	(1976-79)	215	21	236	59	5	64
LÓPEZ PORTILLO	LI	(1979-82)	368	32	400	—	—	—
1982-1988								
MIGUEL DE LA	LII	(1982-85)	358	42	400	58	6	64
MADRID	LIII	(1985-88)	358	42	400	—	—	—
1988-1994								
CARLOS SALINAS	LIV	(1988-91)	441	59	500	54	10	64
DE GORTARI	LV	(1991-94)	455	44	499	60	4	64
1994-2000								
ERNESTO	LVI	(1994-97)	426	70	496	112	16	128
ZEDILLO	LVII	(1997-2000)	413	87	500	109	18	128
TOTAL			4,472	476	4,948	566	64	630

*Fuente:* Programa Nacional de la Mujer, *Más mujeres al Congreso*, PRONAM, México, 1997.

Sin embargo, las mujeres están lejos de sentirse satisfechas y siguen teniendo críticas acerca de cómo opera el sistema de cuotas. La mayor queja se centra alrededor de la colocación de las mujeres en las listas de candidatos y los distritos para los que son nominadas para competir. Las candidatas de representación proporcional están colocadas tan abajo en la lista que les es imposible entrar por esta ruta, y las candidatas por elección directa son nominadas para distritos donde el partido sabe que no tiene posibilidades de ganar. Lo que es peor, algunos partidos (notablemente el PRI) nominan a muchas de las mujeres del 30% requerido como suplentes. Patricia Espinoza, del PAN, refiriéndose a las elecciones de 1997 y a su partido, dice: "hay que ver los lugares que ocupaban las mujeres: la gran mayoría, la lista gorda, estaba en distritos que no tenían posibilidades" ("Enfoque", 8 de octubre de 1997). Y la evaluación de María Elena Chapa, del PRI: "Sí te abro la puerta, pero a municipios que no significan prioridad para mi partido o mi entidad; a espacios de alto riesgo, que se sabe que sea quien sea el que vaya, no se va a sacar, se le dice: te pongo a prueba, ve tú, mujer" (*Idem*). Sin embargo, como la tabla 2 muestra, parece haberse dado un efecto positivo al menos para las candidatas del PRI, ya que tuvieron la más alta proporción de candidatas ganadoras en los escaños para diputados. La cuestión, como lo dice Amalia García, del PRD, es más profunda: "El reto de la cláusula mínima es no aplicarla como un mecanismo obligatorio nada más, sino transformar las conciencias, las culturas de hombres y mujeres" (*Idem*).

**Tabla 2 • Las elecciones para el Congreso de julio de 1997, por partidos: ¿Cómo les fue a las mujeres?**

	Número total de escaños	Número total de mujeres	Número total de candidatas nominadas por elección directa	Número total de mujeres que ganaron por:	
				Elección directa	Representación proporcional
PAN	122	16	38	3	13
PRD	125	29	41	11	18
PRI	239	35	43	22	13
PVEM	8	4	95	n/a	n/a
PT	6	1	64	n/a	1
TOTAL	500	85	281	36	45

Fuente: Datos compilados por la autora a partir de "Enfoque", suplemento dominical de *Reforma*, México, 10 de agosto de 1997.

Existen pocas dudas de que las cifras mencionadas, además de la cantidad de mujeres elegidas para los congresos estatales y para otros puestos locales, permitirán a las mujeres convertirse en actores políticos mucho más importantes en el nuevo milenio. Solamente dentro de la jerarquía nacional del PRI, es muy indicativo que apenas recientemente dos de los tres sectores del partido estuvieran dirigidos por mujeres: Beatriz Paredes del sector campesino Confederación Nacional Campesina (CNC), y Elba Esther Gordillo del recientemente

reconstituido sector popular (CNOF). Gordillo, además, recientemente dejó el liderazgo del sindicato de maestros, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el más grande y uno de los más poderosos sindicatos de América Latina. El recientemente establecido Programa Nacional de la Mujer, de la Secretaría de Gobernación, estuvo originalmente bajo la dirección de Dulce María Sauri, una veterana del PRI (que dejó el puesto hace unos meses para asumir la Secretaría General del PRI); su experiencia y apoyo a las mujeres y sus problemas a lo largo de su carrera es un buen augurio para el apoyo del gobierno a las mujeres en el futuro.

Más significativo aún es el nombramiento, en enero de 1998, de Rosario Green como Secretaria de Relaciones Exteriores (después de haber ganado un escaño en el Senado en las elecciones de 1997). Por primera vez en la historia, una mujer está al timón de una de las secretarías de mayor nivel en México. Antes de su nombramiento, las mujeres sólo habían dirigido secretarías consideradas "de segunda fila": Pesca, Ambiente, Turismo. Hay algunas otras "primeras veces" notables: Amalia García ganó la presidencia del PRD en julio de 1999, convirtiéndose en la primera mujer en dirigir ese partido, y Rosario Robles, también del PRD, fue elegida por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal para completar el periodo de Cuauhtémoc Cárdenas, gobernador del Distrito Federal, cuando éste dejó su cargo en septiembre de 1999 para competir por la presidencia. Por primera vez en la historia,

una mujer gobierna el área metropolitana más grande del mundo. Dulce María Sauri, como se mencionó anteriormente, se ha convertido en Secretaria General del PRI, la posición número dos en el partido (y apenas la segunda vez que esta posición es ocupada por una mujer). Los logros de este grupo son realmente estelares. Pero para la mayoría de las mujeres mexicanas, sin embargo, el campo de juego está lejos de ser parejo, y todavía hay una considerable carga cultural y social colgada del hecho de ser una mujer en la política y de promover las causas de las mujeres.

La continua lucha de las mujeres por ser reconocidas como actores políticos (en un sentido no genérico) ha llevado en efecto a las mujeres mexicanas a "anidar" sus luchas dentro de una preocupación más amplia por la justicia social y la igualdad. Particularmente en esta era de transformación del sistema político, y al irse desarrollando una nueva cultura cívica y política, las mujeres han empezado a articular sus preocupaciones como parte de un discurso más amplio que exige apertura democrática y un mayor espacio para incorporar actores previamente ignorados. Los partidos de oposición, las mujeres y los grupos indígenas están entre los principales participantes en el proceso de transición democrática de México, como resulta evidente en la atención que han recibido tanto nacional como internacionalmente. Los repetidos reclamos de democracia, igualdad y justicia social son evidentes en las plataformas de estos tres nuevos actores clave. De qué ma-

nera estos reclamos se transformarán en políticas y programas específicos en el nuevo milenio es la tarea a realizar ahora, una tarea que tal vez vendrá a ser puesta en marcha por las hijas de las mujeres que actualmente luchan por establecer su representación política en la democracia que está emergiendo en México.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIZPE, Lourdes. "Foreword: Democracy for a Small Two-Gender Planet", en Elizabeth Jelin (ed.). *Women and Social Change in Latin America*, Zed Books/UNRISD, Londres y Ginebra, 1990.
- BENNETT, Vivienne. *The Politics of Water: Urban Protest, Gender and Power in Monterrey, Mexico*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1995.
- "Everyday Struggles: Women in Urban Popular Movements and Territorially Based Protests in Mexico", en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp. 116-130.
- CAMP, Roderic Ai. "Women and Men, Men and Women: Gender Patterns in Mexican Politics", en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp. 167-178.
- CARRILLO, Teresa. "Women and Independent Unionism in the Garment Industry", en Joe Foweraker y Ann Craig (eds.). *Popular Movements*

- and Political Change in Mexico*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 1990, pp. 213-233.
- CHANT, Sylvia. *Women and Survival in Mexican Cities: Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-income Households*, Manchester University Press, Manchester, 1991.
- CRASKE, Nikki. 1998. "Mexican Women's Inclusion into Political Life: A Latin America Perspective", en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, pp. 41-62.
- "Enfoque". Suplemento dominical del diario *Reforma*, México, 10 de agosto de 1997.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, El Colegio de México/PIEM, Mexico, 1995.
- FOWERAKER, Joe. *Theorizing Social Movements: Critical Studies in Latin America*, Pluto Press, Londres, 1995.
- "Ten Theses on Women in the Political Life of Latin America", en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp. 63-77.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina DE OLIVEIRA. "Motherhood and Extradomestic Work in Urban Mexico", *Bulletin of Latin American Research*, 1997, 16(3), pp. 367-384.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes y Agustín ESCOBAR (eds.). *Social Responses to Mexico's Economic Crisis of the 1980s*. Center for U.S.-Mexican Studies, University of California en San Diego, La Jolla, 1991.
- HIERRO, Graciela, Lorenia PARADA y Gloria CAREAGA. *La participación de mujeres en cargos públicos, de 1970 a 1993*, UNAM, Centro de Estudios de Género, México, 1995.



- HIERRO, Graciela, Lorenia PARADA, Lina PÉREZ y Gloria CAREAGA. *Participación en la vida pública y acceso a la toma de decisiones*, CONAPO, México, 1995.
- INEGI. *Perfil sociodemográfico. XI Censo general de población y vivienda*, INEGI, México, 1990.
- *La mujer en México*, INEGI, México, 1993.
- INEGI/PRONAM. *Mujeres y hombre en México*, INEGI/PRONAM, México, 1997.
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Women in the Americas: Bridging the Gender Gap*, Inter-American Development Bank, Washington.
- JAQUETTE, Jane. "Women in Power: From Tokenism to Critical Mass", en *Foreign Policy*, núm. 108, Otoño, 1997, pp. 23-37.
- JELIN, Elizabeth (ed.). *Women and Social Change in Latin America*, Zed Books/UNRISD, Londres y Ginebra, 1990.
- JONES, Mark. "Increasing Women's Representation via Gender Quotas: The Argentine Ley de Cupos", en *Women and Politics*, 1996, 16(4), pp. 75-98.
- LAMAS, Marta. "De la A a la Z: A Feminist Alliance Experience in Mexico," en Victoria E. Rodríguez, (ed.), *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp.103-115.
- MARTÍNEZ, Alicia I. *Mujeres latinoamericanas en cifras: México*, FLACSO, México, 1993.
- MARTÍNEZ, Alicia y Teresa INCHAUSTEGUI. "Feminist Policies in Contemporary Mexico: Strategies and Viability", en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp. 179-192.

- MASSOLO, Alejandra (ed.) *Los medios y los modos: participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México, México, 1994.
- “Women in the Local Arena and Municipal Power”, en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women’s Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp.193-203.
- MILLER, Francesca. *Latin American Women and the Search for Social Justice*, University of New England Press, Hannover, 1991.
- Programa Nacional de la Mujer. *Más mujeres al Congreso*, PRONAM, México, 1997.
- RAMOS-ESCADÓN, Carmen. “Women in Power in Mexico: The Forgotten Heritage 1880-1954”, en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women’s Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp. 87-102.
- ROBERTS, Bryan. “Enterprise and Labor Markets: The Border and the Metropolitan Areas”, en *Frontera Norte*, 1993, 5(9), pp.33-66.
- RODRÍGUEZ, Victoria E. et al. *Women in Contemporary Mexican Politics II: Participation and Affirmative Action. Memoria of the Bi-National Conference*, The Mexican Center of ILAS, University of Texas en Austin, Austin, 1996.
- RODRÍGUEZ, Victoria E. (ed.). *Women’s Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998.
- *Women in Contemporary Mexican Politics*, University of Texas Press, Austin (en prensa).
- SILVA, Luz de Lourdes. “Las mujeres en la élite política de México: 1954-1984”, en Orlandina de Oliveira (ed.), *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México, México, 1989, pp. 269-302.

- STAUDT, Kathleen, "Women in Politics: Mexico in Global Perspective", en Victoria E. Rodríguez (ed.), *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998a, pp. 23-40.
- 1998b. *Free Trade? Informal Economies at the U.S.-Mexico Border*, Temple University Press.
- STEPHEN, Lynn. *Women and Social Movements in Latin America: Power From Below*, University of Texas Press, Austin, 1997.
- "Gender and Grassroots Organizing: Lessons from Chiapas", en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp. 146-163.
- TARRÉS, María Luisa (ed.). *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, El Colegio de México, México, 1992.
- TARRÉS, María Luisa. "Espacios privados para la participación pública: algunos rasgos de las ONGs dedicadas a la mujer", en *Estudios Sociológicos*, 1996, núm. 14, pp. 7-32.
- "The Role of Women's Nongovernmental Organizations in Mexican Public Life", en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp. 131-145.
- Unión Interparlamentaria. *Distribution of Seats Between Men and Women in National Parliaments: Statistical Data from 1945 to 10 June, 1991*. Rapports et Document núm. 18, más apéndices para 1993 y 1994. Interparliamentary Union, Ginebra, 1991.
- VENEGAS, Lilia. "Women in the Border: The Panista Militants of Tijuana and Ciudad Juárez", en Victoria E. Rodríguez (ed.). *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, 1998, pp. 204-218.